



C. E. I. P. ARIAS GONZALO ZAMORA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO DE AUTONOMÍA

PROYECTO DE AUTONOMÍA

- 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**
- 2. MARCO TEMPORAL DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE LA ETAPA EN LOS QUE SE ESTABLECERÁ**
- 3. FINALIDAD Y OBJETIVOS**
- 4. PROPUESTA PEDAGÓGICO – CURRICULAR**
- 5. PROPUESTA ORGANIZATIVO-FUNCIONAL, HORARIO GENERAL Y LECTIVO.**
- 6. RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES**
- 7. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO**
- 8. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El C.E.I.P. “Arias Gonzalo” está situado en la zona céntrica de la ciudad, aunque al ser un colegio de doble línea recibe alumnos de toda la ciudad e incluso de los pueblos cercanos. La matrícula actual es de 346 alumnos.

Composición del claustro de profesores/as.

- 7 profesoras de Educación Infantil.
- 12 profesores de Educación Primaria.
- 2 profesoras de Educación Física.
- 2 profesores del programa bilingüe francés.
- 1 profesora de Música. ➤ 2 profesoras de inglés.
- 1 profesora de francés.
- 1 profesora de P.T.
- 1 profesora de A.L
- 1 profesora de educación compensatoria.
- 1 profesora de aula CLAS.
- 1 de Religión.

Durante este curso 2019-2020 la profesora de francés es tutora de 6º de primaria. El centro cuenta también con una auxiliar de francés.

El centro cuenta con un laboratorio de idiomas dotado con ordenadores para cada alumno. Cada aula del centro cuenta con pizarra digital, proyector y ordenador portátil.

El centro ha formado parte del Programa **RED XXI**, 5º y 6º de Educación Primaria disponen además de miniportátiles para cada alumno/a, con armario cargador.

Durante el curso 2019-2020 el centro presentó su nuevo **plan TIC**. Actualmente el centro cuenta con certificación TIC nivel 3.

Uno de los tres objetivos prioritarios del colegio **Arias Gonzalo** es el fomento de la calidad educativa y uno de los factores para su consecución es la implicación en proyectos de innovación y en planes educativos:

- ✓ Participación del profesorado en **OBSERVA_ACCIÓN**,
- ✓ Participación del centro en **DIGITALIZA-ACCIÓN**.
- ✓ Participación en la convocatoria **CoDiCe Tic**.

- ✓ Los planes de formación del profesorado.
- ✓ Proyecto de francés bilingüe.
- ✓ Plan de lectura con participación en las jornadas provinciales de lectura.

2. MARCO TEMPORAL DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE LA ETAPA EN LOS QUE SE ESTABLECERÁ.

La enseñanza del francés en el centro ha sido siempre un objetivo educativo y tuvo sus inicios en el curso **2001-2002** con la implantación del “Proyecto de francés como segunda lengua extranjera” para el tercer ciclo.

En el curso **2003-2004** se aprobó la implantación de clases bilingües español-francés en el 3º curso de primaria por el Real decreto 827/2003 definido en la Instrucción de 23 de septiembre. Se continuó en 5º y 6º con el proyecto del francés.

En el curso **2005-2006** se imparte con carácter experimental el “**Proyecto de clases bilingües en español-francés**” de 1º a 5º cursos; 6º curso continuó con el francés como segunda lengua extranjera.

En el curso **2006-2007** 6º de primaria, se incorporó al proyecto bilingüe.

El curso **2007-2008** se unifican en la Comunidad todos los programas de idiomas con la creación de las secciones bilingües mediante la **ORDEN EDU/62006 de 4 de enero**.

El colegio Arias Gonzalo quedó inscrito como centro bilingüe en francés; situación que seguimos manteniendo con las sucesivas modificaciones del proyecto inicial en función del profesorado disponible y los horarios.

Pese a que la orden reguladora de las secciones bilingües establece criterios iguales para la enseñanza bilingüe de francés o inglés, la puesta en práctica de nuestro proyecto bilingüe francés ha llevado su especificidad y diferencias respecto al proyecto bilingüe inglés.

El área de inglés dispone de horario como asignatura curricular que sirve de base lingüística al bilingüismo en inglés aplicado en otras áreas, mientras que el francés no dispone de esa base de ahí que, retomando la organización horaria que establecía la Instrucción de la **D. G. de Planificación y Ordenación Educativa 26 de septiembre de 2005**, se consideró adecuar el proyecto de francés bilingüe a la situación real impartiendo una hora semanal de enseñanza específica del francés y otra de enseñanza bilingüe en el área de Conocimiento del medio.

En el momento actual contamos con dos profesores destinados a impartir el programa bilingüe en todos los cursos de educación primaria; las áreas curriculares en las que se aplica la enseñanza bilingüe en francés son: educación plástica, educación física y 1 h de ciencias naturales. A pesar de ello, resulta difícil alcanzar los niveles lingüísticos mínimos necesarios que

requieren los contenidos del área de ciencias naturales al no tener una base lingüística desde 1ª hasta 4ª en francés.

Para solventar esta situación el centro solicitó en el curso **2015-2016** un **Proyecto de Autonomía** que permitiese impartir una segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º de primaria.

Según la Orden EDU/33/2016, de 26 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/1142/2015 establece que en *“Los centros docentes públicos autorizados, en el curso 20152016, a impartir una segunda lengua extranjera en quinto y sexto de primaria, cuyo director o directora finalice su mandato en 2016, en el caso de que decidan continuar con su impartición, deberán tramitar la autorización del proyecto según el procedimiento y plazos establecidos en esta orden”*. Al estar en esta situación y considerando que es necesario y conveniente para nuestros alumnos que obtengan un conocimiento importante de una segunda lengua extranjera, ya que pueden continuar su estudio en la sección bilingüe del I.E.S. Claudio Moyano, y de esta manera conseguir una mejor preparación y formación, planteamos **la continuidad de la impartición de la Lengua Francesa, en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria en los próximos tres cursos, tal como establece la normativa referida a los Proyectos de Autonomía.**

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Con la finalidad de **adecuar la didáctica y la organización de la enseñanza del francés** proponemos este proyecto con un gran objetivo:

1. Continuar con la enseñanza del francés como área curricular de segundo idioma *extranjero en 5º y 6º de educación* primaria con el fin de que los alum@s adquieran sus conocimientos y competencias básicas.

La ORDEN EDU/1330/2009 de 19 de junio regula la impartición de la segunda lengua extranjera para el tercer ciclo de educación primaria. Atendiendo a la normativa actual esta circunstancia debe desarrollarse en el marco de un **Proyecto de Autonomía**, por ello, queda insertado dentro de este marco.

La consideración del francés como área curricular de segundo idioma para los cursos de 5º y 6º educación primaria aportará la importancia educativa y académica que consideramos debe tener; atenderá una de las prioridades educativas de la Consejería como es el aprendizaje de idiomas; contará con horario específico; dispondrá, como el resto de áreas, de sus objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación; tendrá calificaciones propias, aunque sería aconsejable que los alumnos/-as contaran con una base lingüística desde Primero de Primaria que consideramos fundamental para trabajar en el idioma contenidos de otras áreas curriculares como **Ciencias de la Naturaleza, de Ed. Plástica y de Ed. Física.**

4. PROPUESTA PEDAGÓGICO - CURRICULAR

FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera forma parte del desarrollo de las competencias básicas al igual que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Además, el estudio de una segunda lengua extranjera enriquece particularmente la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste por parte del alumnado de entre, al menos, tres idiomas.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades lingüísticas: comprensión y producción (esta segunda en sus facetas de expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los **contenidos**, **criterios** y **estándares** están organizados en **cuatro grandes bloques** que se corresponden con las actividades lingüísticas mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Los contenidos del área se estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Cada uno de los bloques incluye estrategias de comprensión o producción; funciones comunicativas estructuras sintácticos-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas. Con respecto a la metodología, se aplicarán los mismos principios que los expresados para el estudio de la primera Lengua extranjera, si bien teniéndose en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares y de interés para el alumnado de esta edad.

CURRÍCULO DE ETAPA

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

Relativos a:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

- **Funciones comunicativas:**

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, e invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, objetos, hábitos.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Narración de hechos recientes.

- **Estructuras sintáctico-discursivas:**

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a identificación personal, partes del cuerpo; vivienda, hogar, la clase y entorno; colores y formas; actividades de la vida diaria; familia y amigos, descripciones físicas; números, horas, tiempo libre, ocio y deporte; educación y estudio; compras y alimentación; transporte; clima, entorno natural y animales; y tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.
- Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y para lingüísticos.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera para la comprensión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).
6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

- Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Desarrollo de estrategias que permita reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

Lingüísticos

- Utilizar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales
 - Petición de ayuda.
- Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

1. Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.
2. Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.** Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
- 2.** Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
6. Manejar estructuras sintácticas básicas (enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en tiempos verbales o en la concordancia.
7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
8. Articular de forma comprensible, pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (gestos, contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
2. Se desenvuelve en situaciones muy básicas: en tiendas, restaurantes y espacios de ocio.
3. Participa en conversaciones informales cara a cara y por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse,

dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Lectura como apoyo a la comprensión de textos narrativos e informativos, en diferentes soportes y adaptados al nivel.
- Identificación del tipo textual de los mensajes escritos de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, adaptando la comprensión al mismo.
- Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos: punto, coma, interrogación, exclamación.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda

releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana: hábitos, horarios, actividades, celebraciones, condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto: una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos: inicio y cierre de un email, los puntos de una descripción esquemática...etc.
6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita: estructura interrogativa para demandar información.
7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
8. Reconocer los signos ortográficos básicos:(punto, coma, punto y coma), así como símbolos de uso frecuente (ll, @, +), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
2. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
3. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, uno

mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS Estrategias de producción: Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea.
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera). Ejecución
- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula.
- El abecedario. Deletreo.
- Uso del diccionario para comprender la ortografía.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.

5. PROPUESTA ORGANIZATIVO-FUNCIONAL, HORARIO GENERAL Y LECTIVO.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN SESIONES

Desde la implantación de la jornada única de mañana en el curso 2004-2005 se determinó una distribución horaria en sesiones de distinta duración atendiendo a criterios de atención, rendimiento y cansancio de los alumn@s, de tal forma que las dos primeras sesiones son de una hora de duración y la tercera de cuarenta y cinco minutos. Después del descanso del recreo se continúa con la cuarta sesión de una hora y la quinta sesión de cuarenta y cinco minutos.

SESIONES	INTERVALOS	MINUTOS
PRIMERA	9:00 a 10:00 h	60 minutos
SEGUNDA	10.00 a 11.00 h	60 minutos
TERCERA	11.00 a 11:45 h	45 minutos
RECREO	11.45 a 12:15 h	30 minutos
CUARTA	12:15 a 13.15 h	60 minutos
QUINTA	13.15 a 14::00 h	45 minutos

La propuesta lectiva que planteamos en 5º y 6º de primaria para el curso 2020-21 es la siguiente:

5ºA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MUSICA	EF	MATE	CN	LENGUA
2	MATE	MATE	FR	LENGUA	INGLÉS
3	LENGUA	INGLÉS	LENGUA	EF BIL	EF
4	INGLÉS	CS	CS	RELIGIÓN	PLASTICA
5	FR	LENGUA	CN	MATE	MATE

5ºB					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	CN	MATE	MATE	FR	RELIGIÓN
2	LENGUA	LENGUA	INGLÉS	INGLÉS	LENGUA
3	MATE	FR	CS	MATE	MATE
4	EF	PLASTICA	EF BIL	LENGUA	EF
5	CS	INGLÉS	LENGUA	CN	MUSICA

	5ºC				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	VAL	MATE	LENGUA	MATE	LENGUA
2	CN BIL	LENGUA	MATE	PLASTICA	INGLÉS
3	CS	MUSICA	EF	FR	MATE
4	MATE	EF BIL	FR	LENGUA	CS
5	LENGUA	INGLÉS	CN	INGLÉS	EF

6ºA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MATE	INGLÉS	MATE	MATE	INGLÉS
2	LENGUA	LENGUA	CS	LENGUA	LENGUA
3	FR	CN	LENGUA	CN	MATE
4	MÚSICA	EF	RELIGIÓN	PLÁSTICA	FR
5	CN	MATE	INGLÉS	CS	EF BIL

6ºB					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	LENGUA	MÚSICA	LENGUA	RELIGIÓN	FR
2	MATE	INGLÉS	CN	CS	MATE
3	CN	MATE	MATE	MATE	LENGUA
4	EF BIL	LENGUA	PLÁSTICA	LENGUA	CS
5	INGLÉS	FR	EF	INGLÉS	CN

	6ºC				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	LENGUA	FR	CN BIL	LENGUA	CN
2	CN	MUSICA	MATE	MATE	CS
3	INGLÉS	MATE	LENGUA	INGLÉS	MATE
4	MATE	LENGUA	INGLÉS	EF BIL	LENGUA
5	EF	PLASTICA	CS	FR	VAL

Horas totales semanales por área:

ÁREAS CURRICULARES	HORAS POR CURSOS	
	5º prim.	6º prim.
LENGUA	4,5 h	4,5 h
MATEMÁTICAS	4,5 h	4,5 h
CIENCIAS NATURALES	1,75 h	2,5 h
CIENCIAS SOCIALES	1,75 h	1,75 h
INGLÉS	2,75 h	2,75 h
FRANCÉS	1,75 h	1,75 h
MÚSICA	1 h	1 h
PLÁSTICA	1 h	1 h
EDUCACIÓN FÍSICA	1,75 h	1,75 h
RELIGIÓN/ VALORES	1 h	1 h

6. RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

El centro cuenta con cuatro profesores y una auxiliar de conversación, que impartirían el francés segundo idioma y el bilingüe:

- M^a Luisa Franco García, profesora definitiva en el centro. Es tutora de 6º de primaria e imparte el área de francés en 5º y 6º y coordina el **Proyecto de Autonomía**.
- Joaquín Martín Alcántara, profesor definitivo en el centro, es el coordinador del **Proyecto Bilingüe** e imparte 1 h de C. Naturales y Ed. Plástica en FRANCÉS en los cursos 4º, 5º y 6º de primaria (8 horas de C. Naturales en francés y 6 horas de Ed. Plástica en francés)
- Palmira Gago López, profesora definitiva en el centro, forma parte del proyecto bilingüe e imparte 1 hora de C. Naturales y 1 hora de Ed. Plástica en FRANCÉS en los cursos 1º, 2º y 3º de primaria (6 horas de C. Naturales en francés y 6 horas de Ed. plástica en francés)
- Emiliana Rodríguez Barés, profesora interina en el centro tutora de 5º C e imparte 1 h de ed. física bilingüe desde 1º a 6º de primaria y 1 sesión de Ed. Plástica a 5º y 6º de primaria (14 horas de Ed. Física en francés y 2 horas de Ed. Plástica en francés)
- Una persona destinada por un periodo de un curso escolar en calidad de “Auxiliar de conversación”, tiene una dedicación en el centro de 12 horas lectivas atendiendo 1 hora a cada curso de primaria, desde 1º a 6º.

La realización del proyecto no requiere más recursos materiales o económicos de los que ya dispone el centro.

Dotación del centro para idiomas:

1. Aula - laboratorio de idiomas.

2. PDI en las aulas.
3. Tablets para cada alumno/a en las aulas de 5º y 6º
4. Reproductores de audio en cada clase.
5. Libros de texto y libros de lecturas en francés.
6. Diferente material audiovisual y didáctico.
7. Recursos digitales educativos desde internet.

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.

No existen medidas específicas de formación para la impartición de lengua extranjera francés, puesto que los profesores/as disponen de la titulación requerida.

M^a Luisa Franco García es maestra definitiva del colegio, tiene la habilitación en lengua francesa **nivel B1**, e imparte la segunda lengua extranjera francés, es tutora del grupo 6º B.

Joaquín Martín Alcántara es maestro definitivo y tiene la habilitación en lengua francesa **nivel B2**.

Palmira Gago López es maestra definitiva en el centro y tiene habilitación en lengua francesa **nivel B2**.

Emiliana Rodríguez Barés maestra interina en el centro con habilitación B2 en lengua francesa.

Marine Dubois auxiliar de conversación destinada en el centro durante el curso 2020-2021

Los profesores/as implicados en el desarrollo del Proyecto Bilingüe y en el proyecto de Autonomía se preocupan cada curso por la constante formación que se ofrece desde el CFP idiomas.

8. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El procedimiento básico para informar a las familias del desarrollo y resultados del proyecto son los boletines informativos trimestrales y las calificaciones finales del área de francés.

Tanto en el **Claustro de Profesores** como en el **Consejo Escolar** se valoran los resultados del **Proyecto de Autonomía**.

Desde el centro, a través del equipo del Proyecto Bilingüe y de la coordinadora del Proyecto de Autonomía, se establecen reuniones periódicas para la coordinación y la colaboración con la sección bilingüe del I.E.S Claudio Moyano, al que acudirán nuestros alumno/as de 6º; se trata de organizar actividades conjuntas e intercambiar información sobre el proceso y resultados del Proyecto Bilingüe, así como de informar sobre el proceso de aprendizaje y resultados del **Proyecto de Autonomía**. Este intercambio de información y trabajo conjunto permite una mejor adaptación de estos alumnos/as al pasar a 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

- ❖ Profesora que imparte el área de francés.
- ❖ Equipo de profesores/as del Proyecto Bilingüe.
- ❖ Jefe de Estudios.
- ❖ Directora.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El artículo 56 de la ORDEN EDU/519/2014 establece para los centros que desarrollen un proyecto de autonomía:

- ✓ Los centros sostenidos con fondos públicos que estén desarrollando un proyecto de autonomía rendirán cuentas de los resultados derivados del mismo, considerando, entre otros, los aspectos vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado, con especial atención a los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones individualizadas de 5º y 6.º cursos, y los relacionados con el nivel de participación y satisfacción de la comunidad educativa.
- ✓ La evaluación del proyecto de autonomía y posterior rendición de cuentas se llevará a cabo por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido con carácter general para la etapa, siendo coordinada por el equipo directivo del centro.
- ✓ La evaluación incluirá las actuaciones que se consideren necesarias para determinar en qué medida se han conseguido los objetivos del proyecto a fin de tomar las decisiones oportunas que permitan garantizar la continuidad de mismo. Estas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con las características y criterio temporal que establezca el equipo directivo y sus conclusiones se incorporarán a la memoria anual del centro; la Esta memoria será presentada al claustro de profesores y al consejo escolar al finalizar el curso.

En función de lo anteriormente expuesto, la evaluación del proyecto se realiza atendiendo al grado de cumplimiento de los objetivos:

Con relación al área de francés como segundo idioma, el seguimiento y evaluación se regirá por los criterios y tipos de evaluación determinados en las programaciones didácticas correspondientes.

Al finalizar el curso el equipo del **Proyecto Bilingüe** y la coordinadora del **Proyecto de Autonomía** del área de francés junto con la directora y el jefe de estudios, cumplimentarán un informe con los siguientes indicadores de logro:

Indicadores	Valoración
1. Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado	
2. Adecuación de los objetivos propuestos a los alumnos	

3. Contribución del francés al desarrollo de las competencias	
4. Los contenidos son adecuados para la consecución de los objetivos.	
5. La métodos didácticos y pedagógicos han permitido: - un aprendizaje significativo..... - atención a la diversidad..... - La mejora del clima del aula y del centro.....	
6. Los materiales y recursos seleccionados y la distribución de tiempos y espacios se adecuan a los métodos didácticos y pedagógicos establecidos.	
7. Los criterios de evaluación seleccionados permiten comprobar realmente el desarrollo de las capacidades de los niños.	
8. La observación como método de evaluación ha permitido seguir el proceso de aprendizaje de cada niño junto con las actividades desarrolladas en el aula.	
9. El horario se ha ajustado a las necesidades de los niños y las características propias de cada área	
Escala de valoración: 1 Nulo/a, 2: Escaso/a, 3 Aceptable, 4 Bueno/a, 5 Alto/a, 6 Muy alto/a	

Sería fundamental en el **CEIP “Arias Gonzalo”** que los alumnos/as contaran con una base lingüística en francés desde 1º de primaria que, sin duda les permitiría asimilar mejor los contenidos impartidos en francés en otras áreas como son ciencias naturales, plástica y educación física.

Así mismo, se realizará el informe que desde la Administración educativa se proponga.

La evaluación global de proyecto será realizada por el equipo de coordinación, que elaborará un informe donde queden reflejadas las conclusiones y propuestas de mejora.

Zamora a 26 de enero de 2021

La directora,

Fdo: Ana Casquero Vaca